



## En pausa, casi 12,500 audiencias por el paro

**GASPAR VELA**  
CIUDAD DE MÉXICO

Más de 12 mil audiencias han sido canceladas por el paro parcial de labores que mantienen trabajadores del Poder Judicial de la Federación desde el mes de agosto, aseguró la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

En la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, Rodríguez reprochó que a pesar de la suspensión de actividades judiciales, los inconformes siguen recibiendo su sueldo.

“Es pertinente señalar el estatus de los procedimientos no celebrados entre el 20 de agosto y el 30 de septiembre de este año. Como resultado del paro judicial se cancelaron 12 mil 448 audiencias.

“Hay que decir que todos los empleados del Poder Judicial siguen recibiendo su salario, aunque están en paro, pero en tanto este es el déficit que se tiene sobre la celebración de las audiencias, esta es información de la Fiscalía General de la República”, acusó.

Rodríguez añadió que, aunque se realizaron 31 audiencias en ese lapso, en 16 casos no se emitieron las órdenes de aprehensión correspondientes y de 665 apelaciones pendientes 52 por ciento tiene de cuatro a 23 meses sin que se haya emitido la sentencia respectiva.

Respecto a los sueldos y prestaciones de los juzgadores, la secretaria de Gobernación insistió en que están fuera de la ley, ya que la Constitución establece que ningún servidor público podrá recibir remuneración mayor a la de la presidenta de la República.

“Alcanza un ministro de la Corte un salario de 792 mil 256 pesos mensuales, que contempla el sueldo base, la compensación, la previsión social, la prima vacacional, el aguinaldo, el seguro de vida, el seguro de gastos médicos mayores, el de separación individualizado, el estímulo de antigüedad, el pago por riesgo, los viáticos para restaurantes de lujo, y el apoyo de gasolina y para vehículo blindado.

“En el mismo caso, están los salarios de un consejero de la Judicatura Federal, que tiene una remuneración mensual de 460 mil 787 pesos, y de un magistrado, de 374 mil 203 pesos... también está el sueldo de un juez de Distrito, de 337 mil 575 pesos al mes”, destacó la titular de Gobernación. ■